

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2025 por la que se hace pública la cofinanciación por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en un 60 % del gasto elegible, en el marco del Plan estratégico de la PAC 2023_2027 (PEPAC) en Galicia, del contrato administrativo del servicio de asistencia técnica a la dirección facultativa de la obra de construcción de red de saneamiento y estación depuradora de aguas residuales para los lugares de A Devesa, A Silva, Berrimes, As Quintáns y A Costa. Lousame (A Coruña), obra con referencia de expediente AUG-2024-0018 (expediente AUG-2024-0049).



FONDO EUROPEO AGRÍCOLA
DE DESENVOLVEMENTO RURAL
"Europa inviste no rural"

UNIÃO EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo III del Reglamento de ejecución (UE) núm. 2022/129 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) núm. 2021/2115, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica, por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático.

1.2) Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3) Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4) Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).



1.5) Código NUTS: ES111.

1.6) Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

1.7) Fax: 981 95 74 03.

1.8) Teléfono: 981 95 74 01.

1.9) Dirección de internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.10) Perfil de contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible, asimismo, en el portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es>, por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas, y la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1) Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2) Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Código/s CPV: 71311100-2 (servicios de asistencia en ingeniería civil).

4. Código/s NUTS del lugar principal de la obra o servicio: ES111 Lousame (A Coruña).

5. Descripción del objeto de la licitación: servicio de asistencia técnica a la dirección facultativa de la obra de construcción de red de saneamiento y estación depuradora de aguas residuales para los lugares de A Devesa, A Silva, Berrimes, As Quintáns y A Costa. Lousame (A Coruña)-obra con referencia de expediente AUG-2024-0018. Referencia de expediente: AUG-2024-0049.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, no sujeta a regulación armonizada y por el trámite ordinario.



7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 30.353,54 euros. Importe total: 36.727,78 euros.

8. Valor estimado del contrato: 39.599,12 euros. Incluye el presupuesto de licitación (30.353,54 euros) y la/las prórroga/s contractual/es ordinaria/s prevista/s (9.245,58 euros).

9. Plazo de ejecución del contrato: 10 meses. Previsión de prórrogas contractuales hasta un máximo de 3 meses.

10. Criterios de adjudicación:

10.1) Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2) Criterios de adjudicación (en orden decreciente por puntuación y ponderación): proposición económica (41), análisis del documento técnico de la obra (20), metodología para la ejecución de los trabajos de control de materiales, equipos y unidades de obra (17), metodología para la ejecución de los trabajos de elaboración de los informes de inspección de la obra y/o implantación de los programas de seguimiento y control establecidos para la obra (12) y medidas para el impulso demográfico (10).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 8 de octubre de 2024.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1) Ofertas totales: 3.

12.2) Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 3.

12.3) Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4) Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 22 de octubre de 2024.



14. Empresa contratista:

14.1) Nombre de la empresa o, en su caso, UTE: Ingeniería del Noroeste, S.L.

14.2) NIF: B15128838.

14.3) Dirección: calle Picaños núm. 44, bajo. 15702 Santiago de Compostela.

14.4) Código NUTS: ES111.

14.5) Correo electrónico: info@ingenieriadelnoroeste.com

14.6) Fax: 981 57 21 23.

14.7) Teléfono: 609 04 60 21.

14.8) Pequeña o mediana empresa: sí.

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 25.800,00 euros. Importe total: 31.218,00 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en un 60 % del gasto elegible, en el marco del Plan estratégico de la PAC 2023_2027 (PEPAC) en Galicia.

La actuación se encuadra dentro de dicho Plan estratégico de la política agrícola común 2023_2027 de España, en Galicia, en la Intervención 6872_ Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales y Subintervención 68720_05_ Aguas. Abastecimiento y saneamiento.

Por ello, deberán observarse los criterios de elegibilidad, gestión, publicidad y control propios de los documentos de programación y de la normativa comunitaria de aplicación al Feder. Se respetarán, por tanto, las normas de subvencionabilidad del gasto del programa del fondo europeo citado, así como las normas de información y publicidad establecidas en las guías de publicidad y en las demás normas comunitarias que sean de aplicación.



17. Servicio del que se puede obtener información sobre el contrato formalizado:

17.1) Nombre: Contratación de Augas de Galicia.

17.2) Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3) Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4) Código postal: 15781.

17.5) Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

17.6) Fax: 981 95 74 03.

17.7) Teléfonos: 981 95 74 01.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: no procede.

19. Información acerca del acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 12 de abril de 2024.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 14 de octubre de 2024.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 27 de octubre de 2024.

Santiago de Compostela, 20 de enero de 2025

La presidenta de Augas de Galicia
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)
Roi Fernández Añón
Director de Augas de Galicia

